

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A."- CELEBRADA EL 24 ABRIL DEL 2018.-

En el Cantón Duran, Provincia del Guayas, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho, siendo las 15:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en km. 3.5 Vía Duran Boliche, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía "COMERCIAL PAN-AMERICANA C.A.", al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el titular, señora Sandra López Cárdenas, y actúa de secretario el Sr. Pablo Viver Cucalón. El Presidente, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que transcribe; Accionistas: La compañía KOCHES S.A.; propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por su Representante Legal la señora Sandra López Cárdenas la señora, como lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, La compañía HOLDING RABASCALL CIA. LTDA. HOLDINGRABSA; propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por su Representante Legal el señor Rabascall Bittnner Jose Fernando el señor, como lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil y El Sr. Pablo José Viver Cucalón, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, como lo acredita y consta en el nombramiento debidamente inscrito en el Registrador Mercantil. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionario de Mil Dólares, con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital social suscrito y pagado. El Presidente pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017. 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, por el mismo ejercicio económico. 3.- Conocer y aprobar El Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, así como los resultados de dicho ejercicio. 4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico contable del 2017. 5.- Designación del Comisario y Auditores Externo para el ejercicio económico 2018. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos del orden del día: La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día; en cuanto al informe del comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, relacionadas al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, el cual es leído por el Secretario. La Junta, una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe. Se conoce el segundo punto del orden del día; el informe anual que presenta el Gerente General de la compañía, acerca del estado o situación de la misma respecto al curso de los negocios por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017. Toma la palabra el Presidente de la compañía, la Señora Sandra López Cárdenas quien mociona se aprueben los Balances con un voto de aplauso a la gestión efectuada por el Gerente

General, señor Pablo Viver Cucalón. Luego de deliberar al respecto la "Junta General aprueba dicho informe. De la misma manera se conoce el tercer punto del orden del día relacionado con los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico pasado. Aprueba tales Balances y Cuentas. De las Cuentas aprobadas aparece que la compañía, luego de cumplir con las obligaciones patronales y tributarias generó el siguiente resultado de \$ 61.012.64. Luego se pasa al tratar el quinto punto del orden del día, tomando la palabra el Sr. Pablo José Viver Cucalón, quien propone a la compañía se designe como comisario a Edwin Guzman, lo que es aceptado por unanimidad. Luego se pasa a tratar el último punto del orden del día y entre los temas varios, el Sr. Pablo José Viver Cucalón propone a los accionistas, MACKUR & CO. CIA, LTDA calificado y registrado en la Superintendencia de Compañías con el SC-RNAE-N°530 para que actúe como auditor externo para analizar los Balances y demás documentos contables del ejercicio fiscal del año 2018, lo que es aprobado por unanimidad. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las Diez y seis horas con treinta minutos del mismo día.

Srta. Sandra López Cárdenas
Presidente

P'KOCHES S.A.
Srta. Sandra López Cárdenas
Accionista

Sr. Pablo José Viver Cucalón
Gerente/ Secretario de la Junta

Sr. Pablo José Viver Cucalón
Accionista

P' HOLDING RABASCALL CIA. LTDA. HOLDING RABASA
Sr. José Rabascall Bittner
Accionista